

Gobiernos municipales y el abordaje territorial de los Servicios Locales de Niñez, Adolescencia y Familia en Tucumán



Municipio de Alderetes

Abril 2023

1. Introducción

Como se viene sosteniendo a lo largo de los diversos boletines publicados, uno de las líneas de trabajo del Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia de Tucumán (ONAT) es el análisis y sistematización de información sobre los Servicios Locales (SL) de Niñez, Adolescencia y Familia de los Municipios de la Provincia de Tucumán. Para ello se investiga, analiza, organiza y sistematiza la información relevada, se realiza la confección de un boletín; concluyendo la tarea con la difusión del boletín elaborado. Este esquema de trabajo se mantiene desde el año 2021 hasta la actualidad.

Teniendo en cuenta esta línea de trabajo, se entiende que el análisis de los Servicios Locales, permite acceder y priorizar la oferta pública local que aborda las infancias y sus derechos. Asimismo permite conocer las experiencias de otros SL que se encuentran desarrollando sus funciones en la Provincia.

Asimismo, el ONAT se encuentra trabajando de manera coordinada con los municipios y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), a través del Programa Municipio Unido por la Niñez y la Adolescencia (MUNA). Este programa les

permite, a las distintas áreas municipales, fortalecer las capacidades de gestión pública a través del desarrollo y la implementación de las acciones que llevan adelante los espacios locales que abordan los derechos de niños, niñas y adolescentes municipales.

En este sentido, uno de los municipios participantes y comprometidos con la iniciativa MUNA es el Municipio de Alderetes.

Si se desea tener más información al respecto pueden acceder a <https://www.unicef.org/argentina/muna> y <https://onat.tucuman.gov.ar//pi/index/74>.

En este boletín se comparte información vinculada al Servicio Local de niñez y adolescencia del **Municipio de Alderetes**. El mismo se encuentra dentro de la órbita de la Subsecretaría de Políticas Sociales.

La metodología y diseño del estudio de caso consiste en una entrevista semiestructurada en la que se abordan cuatro (4) ejes temáticos:



Este boletín, continúa respondiendo y respetando la metodología utilizada en las ediciones anteriores ya que permite realizar un análisis integral y comparativo de los Servicios Locales hasta el momento analizados.

2. Marco legal y organización administrativa

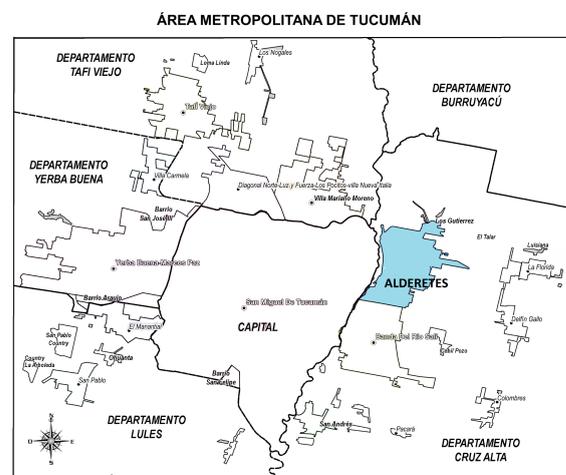
La noción de Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) se constituye novedosamente a partir de la aprobación de la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de NNyA, dando cuenta de la nueva institucionalidad para la infancia construida a partir de los lineamientos jurídicos, políticos y sociales consagrados por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Este marco conceptual promueve un abordaje integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Asimismo incorpora a los gobiernos locales, a través de la ley provincial N° 8.293 de Protección Integral de NNyA. Esta última, insta a reconocer el marco normativo vigente y a promover la articulación de redes intersectoriales para garantizar el derechos de NNyA.

En consecuencia, los Servicios Locales, constituidos por la reglamentación de la ley provincial, quedan establecidos en la órbita municipal y tendrán como propósito la atención de la niñez y adolescencia en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran dentro de su jurisdicción.

3. El Municipio de Alderetes

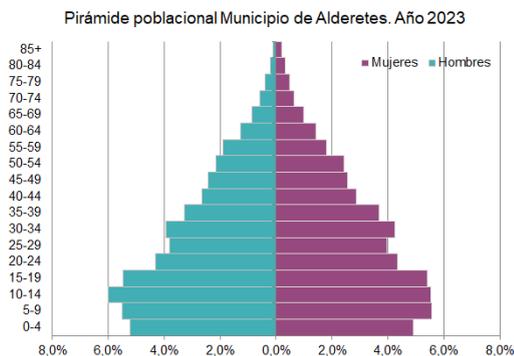
El Municipio de Alderetes se encuentra localizado en el Departamento de Cruz Alta, a 7 kilómetros al este de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Está compuesto por otras tres localidades: Alderetes, El Corte y Los Gutiérrez; abarcando una superficie de 52 km².



Fuente: GeoSPlan. Servicio de datos geoespaciales, Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento de Tucumán

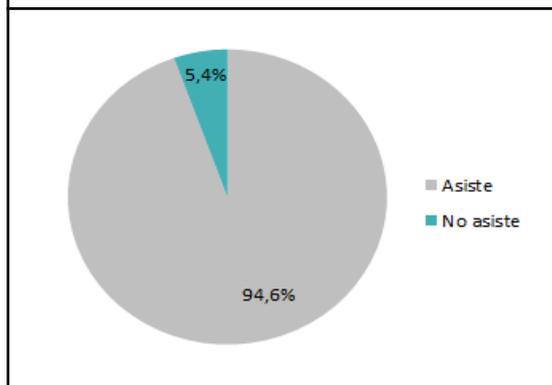
De acuerdo a las proyecciones poblacionales, se estima que, en el año 2023, el municipio de Alderetes tiene una población de 56.023

habitantes, de los cuales un 43% son niños y adolescentes entre 0 y 19 años de edad¹.



Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán

Niños de 4 a 17 años que asisten o no a un establecimiento escolar en el municipio de Alderetes. Año 2021



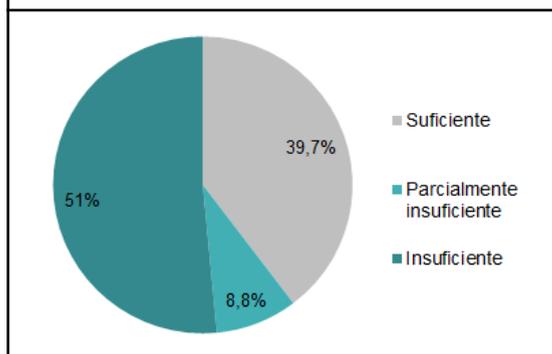
Fuente: Encuesta de Condiciones de Tucumán (ECVT). 2021

Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán

Actualmente se lleva a cabo en la provincia la ECVT - *Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán*, que tiene como propósito indagar sobre las condiciones de vida de los habitantes de los 19 municipios de la provincia.

De dicha encuesta surgen indicadores para la población de niños y adolescentes² de: asistencia escolar, calidad de los materiales de la vivienda en la que habita, clima educativo, hacinamiento y saneamiento.

Porcentaje de niños de 0 a 17 años en los hogares del municipio de Alderetes según la calidad de los materiales de la vivienda. Año 2021

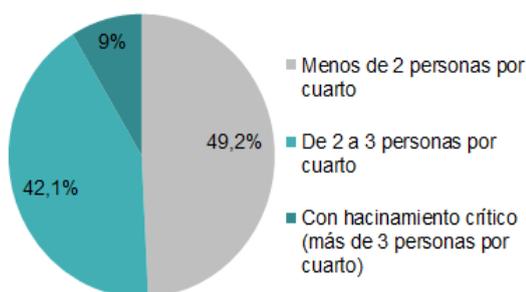


Fuente: Encuesta de Condiciones de Tucumán (ECVT). 2021

¹ Datos obtenidos de Proyecciones Poblacionales por Municipio, en base a datos Censo 2010. Dirección de Estadística de Tucumán.

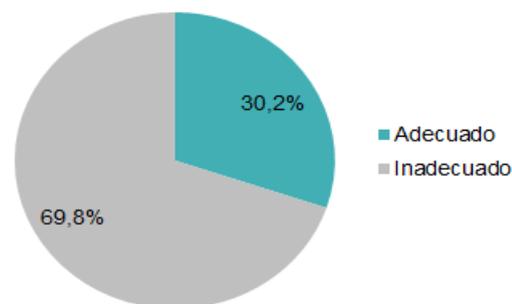
² Cabe mencionar que al tratarse de una población de NNyA reducida los valores absolutos no cumplen con la significancia estadística.

Porcentaje de niños de 0 a 17 años en los hogares del municipio de Alderetes según las condiciones de hacinamiento



Fuente: Encuesta de Condiciones de Tucumán (ECVT). 2021

Porcentaje de niños de 0 a 17 años en los hogares del municipio de Alderetes según las condiciones de saneamiento



Fuente: Encuesta de Condiciones de Tucumán (ECVT). 2021

Barrios populares en el municipio

El Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) reúne información sobre las villas y asentamientos de Argentina. Actualmente está compuesto por 4.416 barrios de todo el país. 203 de estos barrios pertenecen a la provincia de Tucumán y 12 pertenecen al municipio de Alderetes.

Según información provista por la Dirección de Estadística de la Provincia, en esos 12 barrios, habitan en total 3.983 familias aproximadamente.



Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares

4. El Servicio Local de Niñez, Adolescencia y Familia de Alderetes.³

Creación del Servicio Local

El Servicio Local (SL) del municipio de Alderetes funciona desde el año 2016. A través del Decreto Municipal N° 0281, con fecha del 02 de Febrero del 2021, se promulga la adhesión del municipio a la Ley Provincial N°8.293, referente a la “Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas Y Adolescentes”, con el fin de poner en funcionamiento un Gabinete que implemente y ejecute las acciones destinadas

³La información detallada en este ítem proviene de la entrevista semiestructurada realizada a la Secretaria de Políticas Sociales de Alderetes y a la Coordinadora del Servicio Local.

a la Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

De esta manera, desde el año 2016 las actividades y funciones fueron estructurándose hasta constituirse, en el año 2021, en un Servicio Local a través de la promulgación del mencionado decreto municipal.

Estructura organizacional del Servicio Local

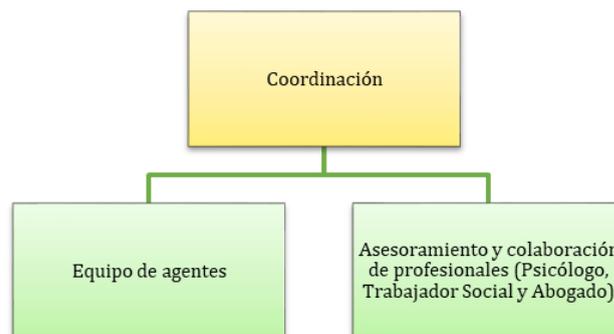
El Decreto Reglamentario de la ley provincial N° 8.293, en su artículo 28, establece que la conformación de los Equipos Profesionales Interdisciplinarios estarán determinados en cuanto a cantidad de profesionales, especificidad e incumbencia, por la particularidad de cada ámbito territorial, debiendo tenerse en cuenta al respecto la inclusión de abogados, trabajadores sociales, psicólogos, psicopedagogos, entre otros.

Siguiendo esta enunciación, la estructura organizacional del Equipo Local de Alderetes está conformada por la Coordinadora del Servicio Local y cuatro agentes que conforman el Equipo.

El SL articula y recibe colaboración de un Trabajador Social que pertenece a la Secretaría de Políticas Sociales donde funciona el Servicio Local. Además, cuenta con la colaboración de profesionales de otras áreas, como ser un Trabajador Social y Psicólogos del equipo de la Subsecretaría de Educación del municipio y abogados de la Oficina Primaria de Atención Jurídica del

Municipio (OPAJ).⁴

La Coordinadora del Servicio Local, destaca como característica del equipo de trabajo reuniones periódicas para recibir capacitaciones y estar actualizados en las temáticas y ámbitos de incumbencia referido a la niñez y adolescencia.



Fuente: elaboración propia - ONAT

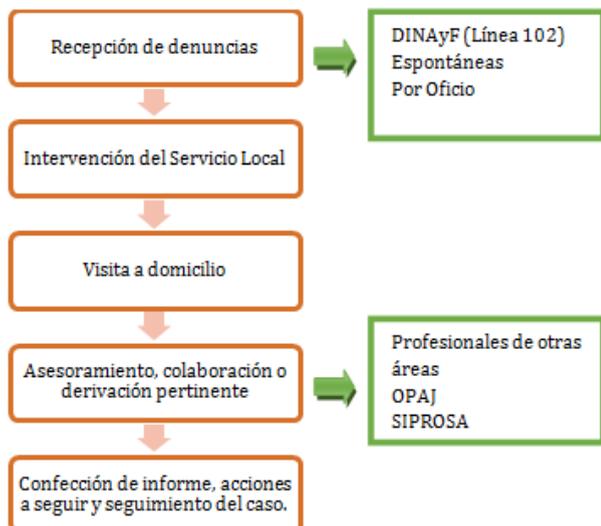
Coordinación Municipio y Provincia

El Servicio Local trabaja de manera coordinada con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINyF) de la Provincia y trata de cumplir en tiempo y forma con dicho organismo. La articulación y vinculación se lleva a cabo, a través de la derivación de casos. De esta manera, la DINyF solicita la intervención y elevación de informes al Equipo Local; se realiza la visita domiciliaria para relevar información y analizar el caso, y se solicita la intervención del profesional correspondiente en caso que sea necesario (Psicólogo, Abogado, Trabajador Social). Luego, se confecciona el informe pertinente con las acciones a seguir y finalmente se realiza el seguimiento del

⁴La OPAJ surge por medio de un convenio entre el municipio de Alderetes con el Ministerio Pupilar y de Defensa. El objetivo de las OPAJ es prestar un servicio centrado en las personas en situación de vulnerabilidad que residen en localidades alejadas de los Centros Judiciales, procurando un abordaje integral y desburocratizado de sus necesidades jurídicas.

caso.

Ese trabajo de coordinación implica una comunicación constante entre ambos organismos y un trabajo mancomunado.



Fuente: elaboración propia - ONAT

Ámbito de incumbencia del Servicio Local

Actualmente el Servicio Local del municipio de Alderetes cuenta con un ámbito de incumbencia y de aplicación que corresponde a casos únicamente del municipio.

Sin embargo, una gran parte de la población, con la que el Servicio Local trabaja, proviene de otras jurisdicciones aledañas y se asienta en el municipio de Alderetes. Esta población tiende a ser la más vulnerable y, por lo tanto, la de mayor problemática de violencia.

Oferta de servicios hacia los NNA del municipio

Las acciones del Equipo Local tienen como ejes ordenadores primordiales la protección de los derechos de NNyA y la asistencia social a estos y sus familias.

En este sentido, gran parte de las denuncias ingresan por la DINyF o por oficio y, en menor cantidad, ingresan de manera espontánea en la oficina (a través de mail, llamada telefónica o presencial). Las denuncias pueden ser por abusos o maltratos, en estos casos se hacen visitas domiciliarias a las familias y se eleva el informe por parte del profesional correspondiente para tomar las medidas convenientes para cada caso.

Todas las denuncias son ingresadas a través de un formulario estandarizado. En las visitas también se cuenta con un cuestionario para relevar información y luego se vuelca en un informe con las conclusiones del profesional que también haya intervenido

En cuanto a la asistencia a las familias dependerá de las necesidades de cada una de estas. Por ejemplo, se puede asistir con alimentos o mobiliario según amerite el caso.

Las problemáticas con las que más se trabaja en relación a las infancias son la falta de cuidados parentales; en cuanto a la adolescencia destacan la deserción escolar y violencia familiar.

Plan de acción	Servicio	Descripción
Protección de NNyA	Asistencia, abordaje integral y seguimiento de casos.	<p>Recepción de las denuncias.</p> <p>Visita domiciliaria para conocer la situación.</p> <p>Coordinación con profesionales u otras instituciones de acuerdo a las acciones a seguir. (Asesoramiento e informe del trabajador social, evaluación y tratamiento psicológico y/o asesoramiento jurídico, etc).</p> <p>Abordaje del caso propiamente dicho</p> <p>Seguimiento de los casos.</p>

Instrumentos de gestión

El Servicio Local actualmente cuenta con un registro de cada familia que asisten e intervienen a través de un abordaje integral. De esta manera, se confecciona un legajo de cada caso en formato escrito y también es digitalizado en una plantilla de excel que utiliza el equipo de trabajo para registrar la información. Asimismo, cuenta con un formulario estandarizado para relevar los datos necesarios.

El registro de información es una herramienta útil a la hora de realizar los informes de gestión y balances al finalizar cada año para enviarlos a las autoridades correspondientes.

Coordinación inter e intra gubernamental

El Servicio Local del municipio de Alderetes trabaja de manera articulada y coordinada con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAYF) de la Provincia.

En una segunda instancia, y a nivel local, trabaja de manera articulada con otras instituciones como ser el CAPS para la atención psicológica de los niños y sus familias. Asimismo, cuando requieren la intervención de profesionales de psicología, se vinculan con la Subsecretaría de Educación del municipio de Alderetes.

Por último, el Servicio Local se vincula con la Oficina Primaria de Atención Jurídica (OPAJ), que se encuentra físicamente en la oficina de empleo del municipio; esto permite que se deriven los casos que necesitan asesoramiento o consultas legales por ejemplo en violencia de género.

5. Consideraciones finales

Los instrumentos legales internacionales, nacionales, provinciales y municipales han dejado establecido el marco general a partir del cual el Estado debe garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En este sentido, el análisis realizado en el ámbito local da cuenta de la capacidad estatal y la voluntad política para llevar adelante tal objetivo, a través de la creación e institucionalización del Servicio Local.

Teniendo en cuenta que el Servicio Local del municipio de Alderetes funciona desde el año 2016, se fue fortaleciendo y ampliando sus acciones hasta que en el año 2021 se promulga la adhesión del municipio a la Ley Provincial N°8.293 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de NNyA. Se destaca así que, en un municipio donde el

43% de su población son niños, niñas y adolescentes, cuenta con un organismo a nivel Local abocado a la restitución, promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Desde esta perspectiva, el Servicio Local de Alderetes alcanza de forma directa esta población a través de las acciones llevadas adelante por el equipo de trabajo y los profesionales que asesoran e intervienen, la coordinación que se realiza con organismos provinciales y municipales, y los servicios que se brindan para la atención de temáticas y problemáticas de NNyA, como así también la asistencia a sus familias.

Desde el Observatorio de la Situación Social de la Niñez y la Adolescencia de Tucumán, como organismo público dedicado a monitoreo, investigación y difusión de conocimiento sobre temáticas de infancia y adolescencia con enfoque de Derechos, reivindicamos fuertemente el compromiso asumido por el municipio en la promoción y protección de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, a través del Servicio Local y todos aquellos organismos e instituciones que trabajan con el mismo a fin de apostar a una mirada transversal y un abordaje integral de

la infancia, niñez y adolescencia.

El Observatorio de la Situación Social de la Niñez y Adolescencia de Tucumán agradecen a la Secretaria de Políticas Sociales, la Dra. Noemí Salomón, y a la Coordinadora del Servicio Local, Rosario Torres, por la información y el tiempo brindado para la elaboración de este boletín.

onat@tucuman.gov.ar

<https://onat.tucuman.gov.ar/>